Universidad de Chile

Facultad de Derecho

Departamento de Ciencias del Derecho

Prof.: Juan Ormeño Karzulovic

Semestre de otoño de 2011

# HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO PROGRAMA

# I. Descripción del curso

El derecho es una institución fundamental para la vida social de cualquier comunidad políticamente estructurada, en particular para aquellas comunidades modernas que se han organizado en Estados territoriales o nacionales. Por lo mismo, no es de extrañar que la reflexión sobre el derecho se haya hecho a lo largo de la historia, en gran parte, bajo la etiqueta "filosofía política". En este curso no vamos a considerar la historia de la reflexión filosófica acerca de la política, que se extiende desde la Grecia clásica a nuestros días. En lugar de ello, vamos a considerar algunas teorías modernas y contemporáneas, para las que la "libertad subjetiva" (derechos subjetivos y libertades civiles) es el hecho central en torno al cual gira la noción de "Estado de derecho", lo que no es el caso en las teorías anteriores. Además, la institución jurídica positiva, a diferencia de la moral positiva, comparte con el Estado no sólo la posibilidad, sino la necesidad de ejercer coacción sobre los individuos para resguardo tanto de las obligaciones mutuas como las que tienen para con el Estado. Comoquiera que la naturaleza y alcance de esta coacción jurídico-estatal es cuestión debatida, lo cierto es que la mera pretensión necesita ya de una justificación. Por último, la propia existencia de las instituciones jurídicas, en un "Estado de Derecho", parece estar indisolublemente ligada a la determinación conceptual de los fines que debe tener un Estado no sólo legal, sino también justo. En consecuencia, las teorías que consideraremos en este curso abordan la reflexión en torno al derecho desde la perspectiva del Estado.

# II. Objetivos Generales

- Identificar distintos tipos de teorías en torno al derecho y el Estado. Lograr una interrelación entre la filosofía política y jurídica.
- Relacionar problemas actuales del derecho con las distintas teorías evaluadas a lo largo del curso.
- Reflexionar críticamente sobre la relación entre teoría del derecho y teorías de la justicia.

## III. Objetivos específicos

-Los alumnos conocerán la relación entre filosofía política y filosofía jurídica y podrán distinguir, a grandes rasgos, por qué en la modernidad ambas se combinan.

- -Los alumnos conocerán, en sus rasgos generales, las teorías del derecho de I. Kant y G.W.F. Hegel; en particular, sus teorías acerca de los fundamentos del derecho en general y sus teorías relativas al derecho público estatal.
- -Los alumnos conocerán los aspectos de las teorías de Hans Kelsen y Carl Schmitt que son relevantes para la inteligencia de su polémica en torno al Estado de Derecho y la relación entre derecho y política.
- -Los alumnos conocerán, en sus rasgos generales, la teoría de la justicia de John Rawls y la crítica formulada a ésta por Michael Sandel.

#### IV. Contenidos

- -Diferencias fundamentales en las concepciones de la filosofía política antigua vs. la moderna.
- -El estado moderno
- -Derechos fundamentales
- -El conflicto del carácter individualista de la filosofía moderna.
- -Líneas teóricas:
- a) El contractualismo y sus críticos
- b) El liberalismo como realidad histórica y como teoría normativa
- c) Teorías antiliberales
- d) Teoría democrática y teoría de la justicia
- V. Régimen de asistencia: Libre. La asistencia no será objeto de control.
- VI. Controles y ponderación de los mismos

Primer control parcial (informe de lectura) 30% de la nota final

Segundo control parcial (informe de lectura) 30% de la nota final.

La suma de las evaluaciones vale un 60%, más el examen que vale un 40% de la nota final. El examen consistirá en una evaluación escrita de los contenidos de dos de los tres módulos.

# VII. Metodología

- Principalmente clases expositivas a cargo del profesor y discusión en clase en torno a los tópicos que abarcan las lecturas. El desarrollo de la discusión al interior de cada sesión presupone la preparación previa de la lectura correspondiente a cada sesión.
- Además de las clases expositivas a cargo del profesor se ofrecerán ayudantías relativas a cada uno de los autores tratados a lo largo del curso. Éstas estarán a cargo de los ayudantes del curso. Se señalarán horarios y salas de éstas en un archivo a través de u-cursos.

# **SYLLABUS**

Fecha	Contenido	Lectura
07/03	Introducción al curso	
09/03	Kant: Introducción	
11/03	Kant: Su versión del contractualismo	Kant, "En torno al tópico: 'tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve en la práctica", II. En: <i>Teoría y Práctica</i> . Madrid. Tecnos, 1986.
14/03	Kant: Introducción a la filosofía del derecho. Deberes jurídicos	Kant, Metafísica de las costumbres, pp. 37 – 54
16/03	Kant: Derecho Privado. Posesión	Kant, Metafísica de las costumbres, §§ 1 – 7
	inteligible y fenoménica	

18/03	Kant: Derecho Privado. Estado de naturaleza y estado jurídico	Kant, Metafísica de las costumbres, §§ 8, 9, 41, 42
21/03	Kant: Derecho Público. El Estado y la administración	Kant, Metafísica de las costumbres, §§ 43 – 49, A,B,C,D. (pp. 139 – 165)
23/03	Kant: Derecho público. La posibilidad del Estado de bienestar. El derecho a la rebelión	Ídem
25/03	Kant: Derecho penal y derecho de gracia	Kant, Metafísica de las costumbres, pp. 165 - 174
28/03	Hegel: Introducción a la Filosofía del Derecho	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 1 − 33 (pp. 55 − 97)
30/03	Hegel: Introducción a la Filosofía del Derecho	Ídem

01/04	Hegel: Derecho abstracto. Propiedad y la transgresión de los contratos. El injusto	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 41 – 53, 82 - 89
04/04	Hegel: Delito y Pena	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 90 - 103
06/04	Hegel: El tránsito hacia la Moralidad. El concepto de acción. Introducción a la Eticidad	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 142 - 157
08/04	Hegel: La idea de la Eticidad. La creación de instituciones. La administración de justicia	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 209 - 229
11/04	Hegel: El Estado. El rol de la familia y de la sociedad civil	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 257 - 269
13/04	Hegel. El Estado. Constitución y atribuciones	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, §§ 270 - 274

15/04	Hegel: Revisión general	
18/04	Kelsen: Derecho natural y positivo	Kelsen, Teoría Pura del Derecho, pp. 101 - 112
20/04	Kelsen: Derecho subjetivo. El sujeto (persona) de derecho	Kelsen, Teoría Pura del Derecho, pp. 112 - 134
25/04	Kelsen: Dinámica jurídica. La norma fundamental. Validez y eficacia	Kelsen, Teoría Pura del Derecho, pp. 135 - 161
27/04	Kelsen: Interpretación	Kelsen, Teoría Pura del Derecho, 163 - 178
29/04	Kelsen: Derecho y Estado	Kelsen, Teoría Pura del Derecho, 187 - 198
02/05	Kelsen: Derecho y Estado (continuación)	Ídem

04/05	Kelsen: Revisión general	
06/05	Schmitt: Introducción. El concepto de lo político	Schmitt, El concepto de lo político, en Orestes, Aguilar, H., (ed.), 'Carl Schmitt: Teólogo de la Política', Fondo de Cultura Económica, México, 2001
09/05	Schmitt: Definición de soberanía	Schmitt, Teología Política, pp. 23 - 29
11/05	Schmitt: El "decisionismo" como crítica al formalismo	Schmitt, Teología Política, pp. 30 - 42
13/05	Schmitt: El Estado liberal. El concepto de Constitución	Schmitt, Teoría de la Constitución, §§ 12
16/05	Schmitt: El concepto de ley del Estado de Derecho liberal. Revisión general.	Schmitt, Teoría de la Constitución, §§ 13

18/05	Rawls: Introducción. La idea y el papel de la Justicia. Sobre la justicia para las instituciones	Rawls, Teoría de la Justicia, pp. 17 - 33
20/05	Rawls: Los dos principios de justicia	Rawls, Teoría de la Justicia, pp. 62 - 98
23/05	Rawls: El procedimiento contractualista (posición original y velo de la ignorancia) y los principios de la justicia. Racionalidad de las partes	Rawls, Teoría de la Justicia, pp. 119 - 147
25/05	Rawls: Secuencia de cuatro etapas y el imperio del derecho	Rawls, Teoría de la Justicia, pp. 187 - 235
27/05	Rawls: Racionalidad. La idea del bien y el sentido de la justicia de las personas	Rawls, Teoría de la Justicia, pp. 359 - 398
30/05	Rawls: Respeto propio	Rawls, Teoría de la Justicia, pp. 398 - 409
01/06	Rawls: Revisión general	

03/06	Sandel: Introducción	Sandel, Liberalismo y los límites de la justicia (páginas por determinar)
06/06	Sandel: Crítica al contractualismo rawlsiano	Sandel, Liberalismo y los límites de la justicia (páginas por determinar)
08/06	Sandel: Crítica al contractualismo rawlsiano (continuación)	Sandel, Liberalismo y los límites de la justicia (páginas por determinar)
10/06	Sandel: La idea del comunitarismo	Sandel, Liberalismo y los límites de la justicia (páginas por determinar)
13/06	Repaso general. Resolución de dudas	
15/06	Repaso general. Resolución de dudas	

17/06	Repaso general. Resolución de dudas	

## Bibliografía

## - Obligatoria

Kant, I., "En torno al tópico: 'tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve en la práctica", II. En: *Teoría y Práctica*. Madrid. Tecnos, 1986.

Kant, I., Metafísica de las Costumbres, Madrid. Tecnos, 1989.

Hegel, G.W.F., Principios de la Filosofía del Derecho, Trad. Juan Luis Vermal. Edhasa.

Kelsen, Hans, Teoría Pura del Derecho, Buenos Aires: Eudeba, 1960.

Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, en Orestes, Aguilar, H., (ed.), 'Carl Schmitt: Teólogo de la Política', Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Schmitt, Carl, *Teología Política*, Capítulos I y II, en Orestes, Aguilar, H., (ed.), 'Carl Schmitt: Teólogo de la Política', Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*, (trad. Francisco Ayala), Alianza Editorial, primera edición reimpresa, Madrid, 2001

Rawls, John, Teoría de la Justicia, Segunda edición reimpresa, FCE, México, 2006.

Sandel, Michael, El Liberalismo y los límites y de la justicia, Barcelona, Gedisa, 2000.

## - Complementaria

La bibliografía complementaria se señalará a lo largo del semestre, y se hará disponible mediante ucursos.